SIMÓN BOLÍVAR

CARTA DE JAMAICA

1815 - 2015



COMISIÓN PRESIDENCIAL
PARA LA CONMEMORACIÓN
DEL BICENTENARIO
DE LA CARTA DE JAMAICA

COLECCIÓN UNIDAD NUESTRAAMERICANA

CARTA DE JAMAICA

1815 - 2015

Simón Bolívar

COMISIÓN PRESIDENCIAL
PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CARTA DE JAMAICA

Coordinación de la colección
Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica

Coordinación editorial
Simón Andrés Sánchez

Diseño de la colección
Javier J. Véliz.

Diseño de portada
Javier J. Véliz / Gabriel Serrano

Diagramación
Gabriel Serrano / Javier J. Véliz

Transcripción
Amílcar Varela

Revisión y cotejo
Gradielys Urbano

Corrección
Miguel Raúl Gómez

Colaboración para esta edición
Juan Antonio Calzadilla

Carta de Jamaica, 1815 - 2015
Primera edición, 2015

Depósito legal LF 22820159001538
ISBN: 978-980-419-005-6
Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

PRESENTACIÓN

Conmemorando los 200 años de su redacción, la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la "Carta de Jamaica" tiene el placer de ofrecer a las lectoras y lectores del siglo XXI la presente versión integral de un documento fundamental en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar.

Dictada en Kingston el 6 de septiembre de 1815, a su secretario Pedro Briceño Méndez, no se conocía hasta el presente el original manuscrito de la epístola, y la posteridad se había visto obligada a dar fe a una transcripción publicada en 1833 que dejó siempre lugar a dudas.

Gracias al investigador ecuatoriano Amílcar Varela Jara, quien pudo dar a la luz pública, en 2014, el documento hallado en el Fondo Jacinto Gijón, del Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, en Quito, disponemos hoy del manuscrito original tomado de la voz de Bolívar, cuya autenticidad ha sido corroborada por un equipo de especialistas calificados.

El Gobierno Bolivariano se honra en poner en manos del público y del pueblo, en la ocasión de este importante hito del Ciclo Bicentenario, la transcripción del texto recobrado y autentificado del Libertador, donde por primera vez se plantea y predice el destino libertario y unitario de nuestro continente, a través de observaciones que la tradición ha calificado de "proféticas", por lo lúcido y certero de su previsión política.

La presente versión incluye el enigmático párrafo faltante en la divulgada transcripción española –aunque conocido en las traducciones inglesas de la época–, con lo que se colman todas las lagunas que podían existir en torno a este precioso texto componente del legado intelectual de Simón Bolívar.

[illegible]

CONTESTACION DE UN AMERICANO MERIDIONAL Á UN CABALLERO DE ÉSTA YSLA[1]

Muy Señor mío:

Me apresuro á contestar la carta de 29 del mes pasado que usted me hizo el honor de dirijirme, y yó recibí con la mayor satisfaccion.

Sensible como devo, al interes que usted ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiendose con ella por los tormentos que padese, desde su descubrimiento hasta éstos últimos periodos, por parte de sus destructores los Españoles, no siento ménos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que usted me hace, sobre los objetos mas importantes de la politica americana. Así, me encuentro en un conflicto entre el deseo de corresponder á la confianza con que usted me favorese, y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y de Libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un pais tan inmenso, variado y desconocido como el nuevo mundo.

En mi opinion, es imposible responder á las preguntas // folio 2 // con que usted me ha honrado. El mismo Baron de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haria con esactitud; por que, aunque una parte de la Estadística y Revolucion de América es conocida, me atrevo á asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas, y por consecuencia, solo se pueden ofrecer conjeturas mas o menos aproximadas, sobre todo, en lo relativo á la suerte futura y á los verdaderos proyectos de los Americanos; pues cuantas combinaciones suministra la Historia de las Naciones, de otras tantas és susceptible la nuestra, por sus posiciones fisicas, por las vicisitudes de la guerra, y por los calculos de la Politica.

1 El texto presentado a continuación es una transcripción fiel del manuscrito original en castellano hallado en Ecuador. Se ha mantenido la ortografía de la época y se señalan las partes rotas o ilegibles así como su foliatura. Sólo se han desarrollado las abreviaturas para facilitar la lectura.

Como me conceptúo obligado á prestar atención á la apreciable carta de usted., no menos que á sus filantrópicas miras, me animo á dirigir estas lineas: en las cuales ciertamente no hallará usted las ideas luminosas que desea, mas sí, las ingenuas espreciones de mis pensamientos.

“Tres siglos há, dice usted, que empesaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande Emisferio de Colon. Barbaridades que la presente edad ha rechasado como favulosas, por que paresen superiores á la perversidad humana; y jamas serian creidas por los críticos modernos, sí constantes y repetidos documentos no testificacen estas infaustas verdades. El filantropo Obispo de Chiapa, el Apostol de la America Las Casas, ha dejado á la posteridad una breve relacion de éllas, estractada de las sumarias que siguieron [roto] Sevilla á los Conquistadores, con // folio 3 // el testimonio de cuantas personas respetables habia entonces en el nuevo mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hizieron entre sí: como consta por los mas celebres historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al zelo verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que, con tanto fervor y firmeza, denunció ante su gobierno y sus contemporaneos los actos mas horrorosos de un frenesí sanguinario.

Con cuanta emoción de gratitud, leo el pasaje de la carta de usted en que me dice “ que espera que los sucesos que siguieron entonces á las armas españolas, acompañen ahora á las de sus contrarios los muy oprimidos americanos meridionales” Yo tomo ésta esperanza por una prediccion, si la justicia deside las contiendas de los hombres.- El suceso coronará nuestros esfuerzos; por que el destino de la America se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unia á la España está cortado; la opinion era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa Monarquia. Lo que antes las enlazaba ya las divide; mas grande es el odio que nos ha inspirado la penínzula, que el mar que nos separa de élla; menos dificil es unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos paices. El hábito á la ovediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión, una reciproca benevolencia, una tierna solicitud por

la causa y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formava nuestra esperanza, nos venía de España. De aquí nacía un principio de adeccion que parecía // folio 4 // eterno: no obstante que la inconducta de nuestros dominadores relajava ésta simpatía, ó por mejor decir éste apego forzado por el imperio de la dominacion. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo nos amenasa y tememos, todo lo sufrimos de ésa desnaturalizada Madrastra.. El velo se ha rasgado: ya hemos visto la luz, y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres; y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavisarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho; y rara vez la desesperacion no ha arrastrado tras sí á la victoria.

Por que los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los Yndependientes, en tanto que los tiranos, en lugares diferentes obtienen sus ventajas: ¿y cual es el resultado final ? ¿no está el nuevo - mundo entero conmobido, armado para su defensa ? Echemos una ojeada, y obcervaremos una lucha simultanea en la inmensa estencion de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Rio de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú; conmobido á Arequipa é inquietado á los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfrutan allí de su libertad.

El Reyno de Chile, poblado de ochocientas mil almas, está lidiando contra sus enemigos //folio 5 // que pretenden dominarlo; pero en vano, por que los que antes pucieron un termino a sus conquistas, los indomitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles, que el Pueblo que ama su Yndependencia por fin la logra.

El Virreynato del Perú cuya poblacion asciende á millon y medio de habitantes, es sin duda el mas sumiso, y al que mas sacrificios se le han arrancado para la causa del Rey; y bien que sean varias las relaciones concernientes á aquella hermosa porcion de America, es induvitable que ni está tranquila, ni es capas de oponerse al torrente que amenasa á las mas de sus provincias.

La Nueva Granada, que es, por decirlo así, el corazon de America obedece á su gobierno jeneral eseptuando el Reyno de Quito que, con la mayor dificultad, contienen sus enemigos, por ser fuertemente adicto á la causa de su patria: y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tirania de sus señores. Dos millones y medio de habitantes estan esparcidos en aquel territorio que actualmente defienden contra el Ejercito español bajo el General Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inespugnable Plaza de Cartajena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas; y desde luego carecera de fuerzas bastantes para subyugar á los morígenos y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontesimientos han sido tan rápidos y sus desvastaciones tales, que casi la han reducido á una absoluta indijencia, y á una soledad espantosa: no obstante que era uno de los mas bellos paices de cuantos hacian el orgullo de la America. Sus tiranos gobiernan // folio 6 // un desierto y solo oprimen á tristes restos, que escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los mas de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven combaten con furor en los campos y en los pueblos internos hasta espirar ó arrojar al Mar á los que, insaciables de sangre y de crimenes, ribalizan con los primeros monstruos que hizieron desaparecer de la America á su raza primitiva. Cerca de un Millon de habitantes se encontrava en Venezuela; y, sin exageracion, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por de tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones: esepto el terremoto, todos resultados de la guerra.

En Nueva España havia en 1808, segun nos refiere el Baron de Humboldt, siete millones ochocientas mil almas con inclusion de Goatemala. Desde aquella epoca, la insurreccion, que ha ajitado á casi todas sus provincias, ha hecho disminuir sensiblemente aquel computo que parecía exacto; pues mas de un millon de hombres han perecido como lo podra usted ver en la esposicion de Mr. Walton que describe con fidelidad los sanguinarios crimenes cometidos en aquel opulento Ymperio. Allí la lucha se mantiene á fuerza de sacrificios humanos y de

todas especies, pues nada ahorran los españoles, con tal que logren someter á los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado á empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los Mejicanos seran libres por que han abrazado // folio 7 // el partido de la patria, con la resignacion de vengar á sus pasados, ó seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Reynal: llegó el tiempo en fin, de pagar á los españoles suplicios con suplicios, y de ahogar á esa raza de esterminadores en su sangre ó en el Mar.

Las Yslas de Puerto-rico y Cuba, que entre ambas, pueden formar una poblacion de setecientas á ochocientas mil almas, son las que mas tranquilamente poseen los españoles, por que estan fuera del contacto de los Yndependientes. Mas, ¿ no son americanos estos Ynsularez.? ¿ no son vejados.? ¿ no desean su bien estar. ?

Este cuadro representa una escena militar de dos mil leguas de longitud, y novecientas de latitud en su mayor estencion, en que dies y seis millones de Americanos defienden sus derechos, ó estan comprimidos por la nacion Española; que aun que fue en algun tiempo el mas vasto Ymperio del Mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar al nuevo hemisferio, y hasta para mantenerse en el antiguo. Y ¿la Europa civilizada, comerciante y amante de la Libertad, permite que una vieja serpiente, por solo satisfacer su saña envenenada, devore la mas bella parte de nuestro glovo.? Que! ¿está la Europa sorda al clamor de su propio interes? ¿ No tiene ya ojos para ver la justicia.? ¿tanto se ha endurecido, para ser de éste modo insensible.? Estas cuestiones, cuanto mas las medito, mas me confunden: llego á pensar que se aspira á que desaparesca la America; pero es imposible por que toda la Europa no es Española. ¡ Que demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la America sin Marina, sin tesoros y casí sin Soldados!, pues los que tiene, apenas son bastantes para retener á su propio pueblo en una biolenta ovediencia // folio 8 // y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿ Podrá ésta Nacion hacer el Comercio esclusivo de la mitad del Mundo sin Manufacturas, sin producciones territoriales, sin Artes, sin Ciencias, sin politica.?. Lograda que fuese ésta loca empresa, y, suponiendo

mas aun, lograda la pacificacion, los hijos de los actuales americanos, unidos con los de los Europeos reconquistadores, ¿ no volverian á formar dentro de veinte años, los mismos patríoticos designios que ahora se están combatiendo.?

La Europa haria un bien á la España en disuadirla de su obstinada temeridad, por que á lo menos le ahorraria los gastos que espende y la sangre que derrama; afin de que, fijando su atencion en sus propios recursos, fundase su prosperidad y poder sobre bases mas sólidas que de las de inciertas conquistas, un comercio precario, y esacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma por miras de sana politica, deberia haber preparado y ejecutado el proyecto de la Yndependencia Americana; no solo por que el equilibrio del mundo así lo exije, sino por que este és el medio lejitimo y seguro de adquirirse establesimientos ultramarinos de comercio. La Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambicion y codicia, como la España, parese que estaba autorizada por todas las Leyes de la Equidad, á ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Cuantos escritores habian tratado la // folio 9 // materia se acordaban en esta parte. En concecuencia, nosotros esperabamos, con razon, que todas las naciones cultas se apresurarian á auciliarnos, para que adquiriesemos un bien cuyas ventajas son recíprocas á entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡ cuan frustradas han quedado nuestras esperanzas; no solo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmobiles espectadores de esta contienda; que por su esencia es la mas justa, y por sus resultados la mas bella é importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos.! por que, ¿ hasta donde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colon ?

"La felonia con que Bonaparte, dice V., prendió á Carlos 4° y á Fernando 7° Reyes de ésta nación, que tres siglos há, apricionó con traicion á dos Monarcas de la América Meridional, es un acto muy manifiesto de la retribucion divina, y al mismo tiempo, una prueba de que dios sostiene la justa causa de los Americanos y les concederá su Independencia."

Parece que usted quiere aludir al Monarca de Mejico Moteuhsoma,preso por Córtes y muerto según Herrera, por el mismo, aun que Solis dice, que por el pueblo; y á Atagualpa Ynca del Perú, destruido por Francisco Pisarro y Diego Almagro. Existe tal diferencia entre los Reyes Españoles y los Reyes Americanos, en su suerte, que no admite comparacion: los primeros son tratados con dignidad, concervados, y al fin recobran su libertad y trono, mientras que los ultimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios mas vergonzosos. Si á Guatimoctzin, sucesor de Moteuhsoma, se le trata como á Emperador, y le ponen la corona, fue por irricion y no por respeto, para que esperimentáse éste escarnio antes que las torturas. // folio 10 // Yguales á la suerte de éste Monarca fueron las del Rey de Mechoazan, Catzontzin; el Zipa de Bogotá, y cuantos Toquis, Yncas, Zipas, Ulmanes, Caziques y demas dignidades Yndianas sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando 7° es mas semejante al que tubo lugar en Chile en 1535 con el Ulmen de Copiapó entonces reynante en aquella Comarca. El español Almagro, protestó como Bonaparte tomar partido por la causa de lejitimo Soberano; y en concecuencia, llama al Usurpador, como Fernando lo era en España: aparenta restituir al lejitimo a sus Estados, y termina por encadenar y echar á las llamas al infelis Ulmen, sin querer ni aun oir su defensa. Este es el ejemplo de Fernando 7° con su usurpador: los Reyes Europeos, solo padesen destierros; el Ulmen de Chile, termina su vida de un modo atros.

“Despues de algunos meses, añade V, he hecho muchas reflecciones sobre la situacion de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interes en sus sucesos pero me faltan muchos informes, relativos á su estado actual y á lo que ellos aspiran. Deseo infinitamente saber la politica de cada Provincia, como tambien su poblacion; si desean Republicas ó Monarquias, si formaran una gran República ó una gran Monarquia. Toda noticia de ésta especie que usted pueda darme, ó indicarme las fuentes á que deba ocurrir, la estimaré como un favor muy particular”.

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar // folio 11 // los derechos con que el criador y la naturaleza le han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error ó por las paciones para no abrigar ésta noble sensacion, usted ha pensado en mi pais, y se interesa por él: este acto de benevolencia, inspira el mas vivo reconocimiento.

He dicho la poblacion que se calcúla por datos mas ó menos exáctos, que mil circunstancias hacen fallidos, sin que sea facil remediar ésta inexactitud; por que los mas de los moradores tienen habitaciones campestres y muchas veces errantes; siendo labradores, pastores, nomades, perdidos en medio de espesos é inmensos bosques, llanuras solitarias y aislados entre lagos y rios caudalosos. ¿Quien será capas de formar una estadistica completa de semejantes comarcas.? Ademas, los tributos que pagan los Yndijenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores, y otros accidentes, alejan de sus hogares á los pobres americanos. Esto és sin hacer mencion de la guerra de esterminio que ya ha cegado cerca de un octabo de la poblacion, y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables, y el empadronamiento vendria á reducirse á la mitad del verdadero Censo.

Todavia es mas dificil presentir la suerte futura del nuevo mundo, establecer principios sobre su politica, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará á adoptar. Toda idea relativa al porvenir de éste pais me parese aventurada. ¿ Se pudo preveer cuando el género humano se hallava en su infancia, rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cual seria el regímen que abrazaria para // folio 12 // su concervacion. ? ¿ Quién se habría atrevido á desir, tal Nacion sera Republica ó Monarquia, ésta sera pequeña, áquella grande.?; en mi concepto, ésta és la imajen de nuestra situacion. Nosotros somos un pequeño genero humano, poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares; nuevos en casi todas las Artes y Ciencias, aunque en cierto modo ya viejos en los usos de la sociedad Civil.

Yo considero el estado actual de la America como cuando desplomado el Ympeiro Romano, cada desmembracion formó un sistema politico, conforme á sus intereses y situacion, ó siguiendo la ambicion particular de algunos Gefes, familiares ó Corporaciones. Con esta notable diferencia, que aquellos miembros dispersos volvian á restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exígian las cosas ó los sucesos. Mas nosotros, que apenas concervamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos Yndios ni Europeos, sino una especie media entre los lejitimos propietarios del pais y los usurpadores Españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento; y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos á los del pais, y que mantenernos en él contra la opinion de los invasores; así nos hallamos en el caso mas estraordinario y complicado. No obstante que es una especie de adivinacion indicar cual será el resultado y la linea de politica que la America siga; me atrevo á aventurar algunas conjeturas que desde luego caracteriso de arbitrarias, dictadas por un deseo racional y no por un raciocinio probable.

La posicion de // folio 13 // los moradores del hemisferio Americano, ha sido, por siglos, puramente paciva: su eccistencia politica era nula. Nosotros estabamos en un grado todavia mas abajo de la cerbidumbre, y, por lo mismo con mas dificultades para elevarnos al goce de libertad. Permitame usted estas consideraciones para aclarar la cuestion. Los Estados son esclavos, por la naturaleza de su constitucion, ó por el abuso de ella: luego un pueblo es esclavo; cuando el gobierno, por su esencia, ó por sus vicios holla y usurpa los derechos del ciudadano ó subdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la America, no solamente estaba privada de su libertad, si no tambien de la Tirania activa ó dominante. Me explicare. En las administraciones absolutas no se reconoce limites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del gran Sultan, Kam, Dey y demas soberanos despóticos, es la ley suprema, y ésta es casí arbitrariamente ejecutada por los Bajaes, Kanes, y Sátrapas subalternos de la Turquia y Persia, que

tienen organizada una opresion de que participan los subditos en razon de la autoridad que les confian. A ellos está encargada la Administración Civil, Militar, Política, de rentas y la Religion. Pero al fin son persas los Gefes de hispan, son Turcos los Vizires del gran Señor, son Tártaros los Sultanes de la Tartária. La China no embio á buscar mandarines, militares, y letrados al pais de Gengis Kan que la conquistó, á pesar de que los actuales chinos son desendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes Tártaros.

¡Cuan diferente era entre nosotros! Se nos bejava con una conducta que, ademas de privarnos de los derechos que nos correspondian, nos dejava en una especie de Ynfancia permanente, con respecto á las transaciones publicas. Si hubiesemos siquiera manejado nuestros // folio 14 // asuntos domesticos en nuestra administracion interior, conoseriamos el curso de los negocios publicos y su mecanismo. Gosariamos tambien de la consideracion personal, que impone á los ojos del pueblo cierto respeto maquinal, que es tan necesario concervar en las revoluciones. He aquí por que he dicho, que estabamos privados hasta de la tirania activa, pues que no nos era permitido ejercer sus funciones.

Los Americanos en el sistema Español, que está en vigor, y quisá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando mas el de simples consumidores; y aun ésta parte cohartada con restricciones chocantes; tales son las prohibiciones del cultivo de los frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza; el impedimento de las fabricas que la misma Peninzula no posee; los privilejios esclusivos del comercio, hasta de los objetos de primera necesidad; las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan ni negocien; en fin; ¿ quiere usted saber cual era nuestro destino.? Los campos para cultivar el añil, la Grana, el café, la caña, el cacao y el algodón; las llanuras solitarias para criar ganados; los desiertos para cazar las bestias feroces; las entrañas de la tierra para escavar el oro que no puede saciar á esa Nacion abarienta.

Tan negativo era nuestro estado, que no lo encuentro semejante en ninguna otra asociacion civilizada, por mas que recorro la serie de las edades y de la politica de todas las naciones. Pretender que un pais tan felismente constituido, estenso rico y // folio 15 // populoso sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violacion de los derechos de la humanidad.?

Estabamos como acabo de esponer, abstraidos y digamoslo así, aucentes del Universo, en cuanto es relativo á la Ciencia de gobierno y administracion del Estado. Jamas eramos Virreyes, ni Gobernadores, si no por causas muy estraordinarias; Arzobispos y Obispos pocas veces; Diplomáticos, nunca; Militares solo en calidad de subalternos; Nobles sin privilejios reales, no eramos en fin, ni Magistrados ni financistas, y casí ni aun Comerciantes: todo en contravencion directa de nuestras instituciones.

El Emperador Carlos 5° formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de America, que, como dice Guerra, es nuestro Contrato – social. Los Reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoles hacerlo á costa de la real hacienda; y por ésta razon se les concedia que fuesen señores de la tierra: que organisasen la administracion, y ejerciesen la Judicatura en apelacion: con otras muchas esenciones y privilegios, que seria prolijo detallar. El Rey se comprometió, á no enagenar jamas las provincias Americanas, como que á el no tocaba otra jurisdiccion que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenian los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen Leyes espresas que favorecen casí esclusivamente á los naturales del pais originarios de España; en cuanto á los empleos civiles, Ecleciasticos y de rentas. Por manera que con una violacion // folio 16 // manifiesta de las leyes y de los pactos subcistentes se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad Constitucional que les daba su Código.

De cuanto he referido será facil colejir, que la America no estaba preparada para desprenderse de la Metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de las ilegitimas leciones de Bayona, y por la inicua guerra que la Regencia nos declaró, sin

derecho alguno para ello; no solo por falta de Justicia, sino también de lejitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos Españoles, sus decretos conminatorios y hostíles, y el curso entero de su desesperada conducta, hay escritos del mayor mérito en el periodíco el Español, cuyo autor es el señor Blanco; y estando allí ésta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito á indicarlo.

Los Americanos han subido derrepente, sin los conocimientos previos, y, lo que es mas sensible, sin la práctica de los negocios publicos, á reprecentar en la escena del Mundo, las eminentes dignidades de Legisladores, Magistrados, Administradores del Erario, Diplomáticos, Generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la Gerarquia de un Estado, organizado con regularidad.

Cuando las águilas Francesas solo respetaron los Muros de la Ciudad de Cadiz, y con su vuelo arrollaron á los frájiles gobiernos de la Peninzula, entonces quedamos en la horfandad. Ya antes habiamos sido entregados á la merced de un usurpador estranjero. Despues, lisongeados con la justicia que se nos debia, con esperanzas alahueñas, siempre burladas // folio 17 // por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenasados por la Anarquia, á causa de la falta de un gobierno lejitimo justo y liberal, nos presipitamos en el caos de la revolucion. En el primer momento solo se cuidó de proveer á la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se estendió á la seguridad esterior: se establecieron autoridades que sostituimos á las que acabamos de deponer, encargadas de dirijir el curso de nuestra revolucion, y de aprobechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional, digno del presente siglo, y adecuado á nuestra situación.

Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establesimiento de Juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocasion de congresos que produjeron alteraciones importantes; Venezuela exigió un Gobierno democrático y Federal; declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el Equilibrio de los poderes y estatuyendo Leyes generalez a favor de la libertad Civil, de Ymprenta y otraz;

finalmente, se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada, siguió con uniformidad los establecimientos politicoz, y cuantas reformas hizo Venezuela; poniendo por bace fundamental de su constitucion el sistema federal mas exajerado que jamas eccistió. Resientemente se ha mejorado con rrespecto al poder ejecutivo jeneral, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden - Segun entiendo, Buenos // folio 18 // Ayres, y Chile han seguido ésta misma linea de operaciones; pero como nos hallamos á tanta distancia los documentos son tan raros, y las noticias tan inexáctas, no me animare ni aun á bosquejar el cuadro de sus transacionez.

Los sucesos de Mejico han sido demaciado varios, complicádos, rápidos y desgraciados, para que puedan seguir el curso de su revolucion. Carecemos, á demas, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de júsgarlos. Los Yndependientes de Mejico, por lo que sabemos, dieron principio á la Ynsurrecsion en Setiembre de 810; y un año despues, ya tenian centralizado su gobierno en Zitacuaro, instalando allí una Junta nacional, bajo los auspicios de Fernando 7°, en cuyo nombre se ejercian las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, ésta Junta se trasladó á diferentes lugares; y es verosímil que se haya concervado hasta éstos ultimos momentos, con las modificasiones que los sucesos hayan exijido. Se dize que ha creado un Jeneralisimo ó dictador, que lo és el Ylustre General Morelos: otros hablan del selebre General Rayon; lo cierto és que uno de estos dos grandes hombres, ó hambos separadamente ejercen la autoridad suprema en aquel pais; y recientemente ha aparecido una constitucion para el rejimen del Estado. En Marzo de 1812, el Gobierno recidente en Zultepec, presentó un plan de Paz y Guerra al Virrey de Mejico, concebido con la mas profunda sabiduria. En el se reclamó el derecho de Gentes, estableciendo principios de una // folio 19 // esactitud incontestable. Propuso la Junta que la guerra se hiziese como entre hermanos, y conciudadanos; pues que no debia ser mas cruel que entre Naciones estranjeras: que los derechos de Gentes y de guerra inviolables para los mismos infieles y barbaros, debian

serlo mas para Cristianos sujetos a un soberano y á unas mismas Leyes; que los pricioneros no fuesen tratados como Reos de Lesa Magestad, ní se degollasen los pricioneros que rendian las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entráse á sangre y fuego en las poblaciones pacificas, no los diesmácen ni quintácen, para sacrificarlas, y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se obcervarian rigurosamente las represálias. Esta negociacion se trató con el mas alto desprecio: no se dió respuesta á la Junta Nacional, las comunicaciones originales se quemaron publicamente en la Plasa de Mejico por mano del Verdugo; y la guerra de esterminio continuo por parte de los Españoles con su furor acostumbrado; mientras que los Mejicanos y las otras Naciones Americanas no la hacían ni aun á muerte, con los pricioneros de guerra, aun que fuesen Españoles -Aquí se obcerva que, por causas de conveniencia, se concervó la apariencia de sumision al Rey, y aun á la Constitucion de la Monarquia. Parese que la Junta Nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones lejislativa, ejecutiva y judicial; y el numero de sus miembros muy limitados.

Los acontesimientos de la tierra firme nos han provado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas á nuestro caracter // folio 20 // costumbres y luces actuales. En Caracas el espiritu de partido tomó su origen en las sociedades, Asambleas, y Elecciones populares, y éstos partidos nos tornaron á la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la Republica Americana que mas se ha adelantado en sus instituciones politicas, tambien ha sido el mas claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrata y federal para nuestros nacientes estados -. En Nueva Granada, las escesivas facultades de los Gobiernos provinciales, y la falta de centralizacion en el Jeneral, han conducido aquel precioso pais al estado á que se vé reducido en el dia. Por ésta razon sus débiles enemigos se han concervado contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes politicas que distinguen á nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan á ser

nuestra ruina. Desgraciadamente éstas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominadoz de los vicios que se contraen bajo la direccion de una nacion como la Española, que solo ha sobre salido en fiereza, ambicion, venganza y Codicia.

Es mas dificil dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre que subyugar á uno libre. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran las mas de las Naciones libres sometidas al Yugo, y muy pocas de las esclavas recobran su libertad. A pesar de éste convencimiento, los Meridionales de éste continente // folio 21 // han manifestado el conato de conceguir Ynstituciones liberales, y aun perfectas, sin duda por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar á su mayor felicidad posible: la que se alcansa infaliblemente cuando ellas estan fundadas sobre las baces de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero, ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la dificil carga de una Republica.? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lanze á la esfera de la libertad, sin que, como á Ycaro, se le desagan las alas y recaiga en el abismo.? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente no hay un raciocinio verocímil que nos alhague con esta esperanza.

Yo deseo mas que otro alguno ver formar en America la mas grande nacion del mundo, menos por su estencion y riquesas, que por su libertad y gloria. Aun que aspiro á la perfeccion del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el nuevo - mundo sea por el momento rejido por una gran republica; como es impocible no me atrevo á desearlo, y menos deseo aun una Monarquia universal de America, por que éste proyecto, sin ser util, es tambien impocible. Los abusos que actualmente existen, no se reformarian, y nuestra rejeneracion seria infructuosa. Los Estados Americanos, han menester de los cuidados de gobiernos paternales, que curen las plagas y las heridas del despotismo y la guerra. La Metrópoli, por ejemplo seria Mejico, que es la unica que puede serlo por su poder intrinseco, sin el cual no hay Metrópoli. Supongamos, que fuese el Ystmo de Panamá, punto

céntrico para todos los estremos de este vasto continente: ¿no continuarian éstos en la languidez y aun en el desorden actual.? Para que un solo gobierno dé vida // folio 22 // aníme, ponga en accion todos los resortes de la prosperidad publica, corrija, ilustre y perfeccione al nuevo mundo, seria necesario que tubiese las facultades de un dios, y cuando menos, las luces y virtudes de todos los hombres.

El espiritu de partido que al presente ajita á nuestros Estados, se ensenderia entonces con mayor encono hallandose aucente la fuente del poder, que unicamente puede reprimirla. Ademas, los Magnates de las capitales no sufririan la preponderancia de los Metropolitanos, á quienes considerarian como á otroz tantos tiranos; sus zelos llegarian hasta el punto de comparar á éstos con los odiosos Españoles. En fin, una Monarquia semejante, seria un Coloso diforme, que su propio peso desplomaria á la menor convulcion.

Mister. de Pradt ha dividido sábiamente á la America en quince ó dies y siete Estados, independientes entre sí, gobernados por otros tantos Monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto á lo primero, pues la America comporta la creacion de diez y siete Naciones: en cuanto á lo segundo, aun que es mas facil conceguirlo, es menos util; y a sí, no soy de la opinion de las Monarquias Americanas. He aquí mis razones. El interes bien entendido de una Republica, se circunscribe en la esfera de su concervacion, prosperidad y Gloria. No ejerciendo la libertad el Ymperio, por que es presisamente su opuesto, ningun estímulo escita á los Republicanos á estender los terminos de su Nacion, en detrimento de sus propios medios con el unico objeto de hacer participar á sus vecinos de una Constitucion liberal. Ningun derecho adquieren, ninguna ventaja sacan // folio 23 // venciéndolos, á menos que los reduscan á Colonias, Conquistas ó Aliados siguiendo el ejemplo de Roma. Maxímas y ejemplos tales estan en oposision directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y, aun diré mas, en oposicion manifiesta con los Yntereses de sus ciudadanos; por que un estado demaciado estenso, en sí mismo ó por sus dependencias, al cabo biene en decadencia, y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben

concervarla, y ocurre por ultimo al despotismo. El distintivo de las pequeñas Republicas, es la permanencia; el de las grandes es vario, pero siempre se inclina al Ymperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duracion: de las segundas, solo Roma, se mantuvo algunos siglos; pero fué, por que era Republica la Capital, y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por Leyes é instituciones diferentes.

Muy contraria es la politica de un Rey cuya inclinacion constante se dirije al aumento de sus poseciones, Riquesas y facultades; con razon, por que su autoridad crece con éstas adquisiciones; tanto con respecto á sus vecinos, como á sus propios vasallos, que temen en él un poder tan formidable, cuanto es su Ymperio, que se concerva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones, pienso que los Americanos, anciosos de paz, ciencias, artes, comercio y Agricultura preferiran las Republicas á loz Reynos: y me parece que éstos deseos se conforman con las miras de la Europa.

No convengo en el sistema federal entre los // folio 24 // populares y representativos, por ser demaciado perfecto, y exijir virtudes y talentos politicoz muy superiores á los nuestros; por igual razon rehuso la Monarquia mista de Aristocracia y democracia que tanta fortuna y esplendor ha procurado á la Ynglaterra. No siendonos posible lograr entre las Republicas y Monarquias lo mas perfecto y acabado, evitemos caer en Anarquias demagógicas ó en Tiraniaz monocratas: busquemos un medio entre estremos opuestos que nos conducirian á los mismos escollos, á la infelicidad y al deshonor. Voy á arriesgar el resultado de mis cabilaciones sobre la suerte futura de la America: no la mejor, si no la que le sea mas accequible.

Por la naturaleza de las localidadez, riquezas, poblacion y caracter de los Mejicanos, imajino que intentaran al principio establecer una Republica representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo concentrandolo en un Yndividuo que, si desempeña sus funciones con acíerto y justicia, casi naturalmente vendrá á concervar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad ó violenta administracion escita una conmocion

popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizá se difundirá en una Asamblea. Si el partido preponderante es militar ó aristocrático exijirá probablemente una Monarquia, que al principio será limitada y constitucional, y despues inevitablemente // folio 25 // declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay mas dificil en el orden politico que la concervacion de una Monarquia mista; y tambien es presiso convenir, en que solo un pueblo tan patriota como el Yngles, es capas de contener la autoridad de un Rey, y de sostener el espiritu de libertad bajo un Cetro y una Corona.

Los Estados del Ystmo de Panamá hasta Goatemala formaran quisá una asociacion. Esta magnifica posision, entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del Universo. Sus canales acortaran las distancias del Mundo: estrecharan los lazos comerciales de Europa, America, y Asia, traeran á tan felis region los tributos de las cuatro partes del Globo; ¡Acaso solo allí podra fijarse algun dia la Capital de la tierra!; como pretendió constantino [sic] que fuese Bisancio la del antiguo hemisferio.

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan á convenirse en formar una Republica Central cuya Capital sea Maracaybo, ó una nueva Ciudad que, con el nombre de Las Casas (en honor de este heroe de la filantropia) se funde entre los confines de ambos paices, en el sobervio puerto de Bahiahonda. Esta posicion, á un que desconocida, es mas ventajosa por todos respectos. Su acceso es facil, y su situacion tan fuerte, que puede hacerse inespugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cria de ganados, y una grande abundancia de Maderas de construccion. Los Salvajes que // folio 26 // la habitan serian civilizados, y nuestras poseciones se aumentarian con la adquisicion de la Guagira. Esta Nacion se llamaria Colombia, como un tributo de justicia y gratitud al criador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al Yngles, con la diferencia de que en lugar de un Rey, habrá un poder ejecutivo electivo cuando mas vitalicio, y jamas hereditario si se quiere Republica, una Camara ó senado lejislativo hereditario que, en las tempestades politicas se interponga

entre las olas populares y los rayos del Gobierno; y un Cuerpo lejislativo de libre eleccion, sin otras restricciones, que las de la Camara baja de Ynglaterra. Esta Constitucion participaria de todas formas; y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearla lo que en mi opinion es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada, no convenga en el reconocimiento de un Gobierno Central , por que es en estremo adicta á la Federacion; y entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podra ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos jeneros.

Poco sabemos de las opiniones que prebalecen en Buenos Ayres, Chile, y el Perú. Jusgando por lo que se trasluce, y por las apariencias en Buenos Ayres, habrá un Gobierno Central, en que loz Militares se lleven la primacia // folio 27 // por concecuencia de sus diviciones intestinas y guerras esternas. Esta Constitucion dejenera necesariamente en una oligarquia ó una Monocracia, con mas ó menos restricciones, y cuya denominacion nadie puede adivinar. Seria doloroso que tal cosa sucediese, por que aquellos habitantes son acredores á las mas espléndidas glorias.

El Reyno de Chile está llamado por la Naturaleza de su situacion, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos los fieros Republicanos del Arauco, á gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces Leyes de una Republica. Si alguna permanece largo tiempo en America, me inclíno á pensar que será la Chilena. Jamas se ha estinguido allí el espiritu de Libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde ó nunca, á corromper las costumbres de aquel estremo del Uniberso. Su territorio es limitado, estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres, no alterará sus leyes, usos y prácticas, preservará su uniformidad en opiniones politicas y relijiosas, en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo regimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de

un siervo, rara vez alcansa á apreciar la sana libertad: se enfurese en los tomultos, ó se humilla en las cadenas. Aun que estas reglas serian aplicablez á toda la // folio 28 // America, creo que con mas justicia; las merece Lima, por los conceptos que he espuesto, y por la cooperacion que ha prestado á sus Señores contra sus propios hermanos los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Ayres. Es constante que el que aspira á obtener la libertad, á lo menos lo intenta -. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democrácia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia. Los primeros preferiran la tirania de uno solo, por no padeser las persecuciones tumultuarias, y por establecer un orden siquiera pacifico. Mucho hará si concigue recobrar su independencia.

De todo lo espuesto podemos deducir éstas concecuencias: las provincias Americanas se hallan lidiando por emanciparse, al fin obtendrán el suceso, algunas se constituirán de un modo regular en Repúblicas federadas y centrales, se fundarán Monarquias, casi inevitablemente, en las grandes seciones; y algunas serán tan infelices que deboraran sus elementoz, ya en la actual, ya en las futuras revolucionez; que una gran Monarquia, no será facil consolidar, una gran Republica impocible.

Es una Ydea grandiosa pretender formar de todo el nuevo mundo, una sola nacion con un solo vinculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbrez y una Religion, deberia por consiguiente tener un solo Gobierno, que confederase los diferentes estadoz que hayan de formarse; mas no es pocible, por que climas remotos, // folio 29 // situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres de semejantes dividen á la America: ¡Que bello seria que el Ystmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los Griegos.! ¡ ojala que algun dia tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los Reprecentantes de las Republicas, Reynos é Ymperios á tratar y discutir sobre los altos intereses de la Paz y de la Guerra, con las naciones de las otras tres partes del Mundo. Esta especie de Corporacion podrá tener lugar en alguna epoca dichosa de nuestra regeneracion: otra esperanza es infundada; semejante á la

del Abate Sanct. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un Congreso Europeo, para desidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

"Mutaciones importantes y felices, continua Usted, pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales - Los americanos meridionales tienen una tradicion que dice, que cuando Quetralcohuatl, el Hérmes ó Buhda de la America del Sur, resignó su administracion y los abandonó, les prometió que volveria despues que los siglos destinados hubiesen pasado; y que él restableceria su Gobierno, y renovaria su felicidad. Esta tradicion ¿ no opera y escita una conviccion de que muy pronto debe volver.? ¿ concibe Usted cual seria el efecto que produciria, si un individuo, apareciendo entre éllos, demostrace los caracteres de Quetralcohuatl el Buhda del Bosque ó Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones.? ¿ no cree Usted. que esto inclinaria todas las partes;? ¿ no es la union todo lo que se necesita para ponerlos en estado de espulsar á los Españoles, // folio 30 // sus tropas, y á los partidarios de la corrompida España: para hacerlos capaces de establecer un Ymperio poderoso, con un Gobierno libre y Leyes benevolas.?"

Pienso como usted, que causas individuales pueden producir resultados generales, sobre todo en las revoluciones. Pero no es el Heroe, gran profeta ó Dios del Anahuac, Quetralcohuatl, el que es capas de operar los prodigios benéficos que Usted propone. Este personaje es apenas conocido del Pueblo Mejicano y no ventajosamente; por que tal es la suerte de los vencidos, aun que sean Dioces.- Solo los historiadores y literatos, se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera ó falsa micion, sus profecias y el término de su carrera. Se disputa si fue un Apostol de Cristo, ó bien pagano: unos reponen que su nombre quiere desir Santo Tomas; otros que Culebra emplumajada; y otros dicen que es el famoso Profeta de Yucatan, Chilan-Cambal. En una palabra, los mas de los autores Mejicanos polemicos é historiadores profanos, han tratado con mas ó menos estencion la cuestion sobre el verdadero carácter de Quetralcohualt. El hecho es, según dice

Acosta, que él estableció una Religion cuyos ritos dogmas, y misterios tienen una admirable afinidad con la de Jesus, y que quizá es la mas semejante á ella. No obstante ésto, muchos escritores católicos han procurado alejar la Ydea de que éste Profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en el, aun Santo Tomas, como lo afirman otros celebres autores. La opinion general es que Quetralcohuatl es un Legislador divino entre los pueblos paganos de // folio 31 // Anahuac, del cual era lugar teniente el gran Moteuhsoma, derivando de el su autoridad. De aquí se infiere que nuestros Mejicanos, no seguirian al Gentil Quetralcohualt aun que pareciese bajo las formas mas idénticas y favorables; pues que profesan una Religion la mas intolerante y esclusiva de las otras.

Felizmente los directores de la Yndependencia de Megico se han aprobechado del fanatismo con el mayor acierto, proclamando á la famosa Vírgen de Guadalupe por Reyna de los Patriotas, invocandola en todos los casos arduos, y llevandola en sus Banderas. Con ésto, el entuciasmo politico ha formado una mezcla con la Relijion, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneracioon de ésta Ymagen en Mejico, es superior á la mas ecsaltada que pudiera inspirar el mas diestro y dichoso Profeta.

Por otra parte, el tiempo de las apariciones ha pasado; y aun que fuesen los americanos mas supersticiosos de lo que son, no prestarian fe á las supercherias de un Ynpostor, que seria tenido por un cismático ó por el Anticristo anunciado en nuestra Religion[2].

Seguramente, la union es lo que nos falta para completar la obra de nuestra regeneracion. Sin embargo, nuestra divicion no es estraña, por que tal es el distintivo de las guerras civiles, formadas jeneralmente entre dos partidos: concervadores y reformadores. Los primeros son, por lo comun, mas numerosos, por que el Ymperio de la costumbre, produce el efecto de la obediencia á las potestades establecidas; los ultimos son siempre menos numerosos, aun que mas vehementes é ilustrados. De éste modo la // folio 32 // masa fisica se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga,

2 Este párrafo se encuentra en el manuscrito original hallado en Ecuador, el mismo no aparecía en las versiones en castellano conocidas hasta la fecha.

siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros la masa ha seguido á la inteligencia.

Yo diré á Usted lo que puede ponernos en aptitud de espulsar á los Españoles y de fundar un Gobierno libre. Es la union, ciertamente; mas ésta union no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirijidos. La America está encontrada entre sí, por que se halla abandonada de todas las Naciones; aislada en medio del Universo, sin relaciones diplomáticas ni aucilios militares, y combatida por la España, que posee mas elementos para la Guerra, que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no estan asegurados; cuando el Estado es debil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las paciones las agitan, y los enemigos las animan para triunfar por éste facil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nacion liberal que nos preste su proteccion; se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen á la gloria; entonces seguiremos la marcha magestuosa acía las grandes prosperidades á que está destinada la America Meridional, entonces las ciencias y las artes, que nacieron en el Oriente, y han ilustrado á la Europa, volarán á Colombia libre que las convidará con un asilo.

Tales son, Señor, las obcervaciones y pensamientos que tengo el honor de someter á usted, para que las rectifique ó deseche según su mérito[3]; **suplicándole se persuada de que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a Vd. en la materia**.

Soy de Vd. &. &. &.
Kingston, septiembre 6 de 1815

3 Según señala el investigador Amílcar Varela, en este punto finaliza el manuscrito original de la *Carta de Jamaica* hallado en Ecuador. La frase siguiente destacada en negritas que incluímos en esta edición, corresponde a la primera versión de la *Carta de Jamaica* en castellano que fue publicada en la obra de Cristóbal Mendoza y Francisco Javier Yanes: *Colección de Documentos relativos a la Vida Pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, para servir a la Historia de la Independencia de Suramérica*. Caracas, Imprenta Damiroy & Dupuy, 1833, volumen XXI apéndice, pp. 207-229.

Esta edición del extraordinario documento *Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla*, escrito por Simón Bolívar y considerado texto fundamental en la historia emancipadora de Nuestramérica, es de singular trascendencia para la historia del país y del continente. La "Carta de Jamaica" que el gobierno se honra presentar a los lectores, contiene un párrafo inédito hasta el presente y que pertenece al manuscrito original en castellano, hallado en 2014, en el Fondo Jacinto Gijón, del Archivo Histórico del Banco Central de Ecuador, en Quito.







